

## **Director de la Oficina de Radiocomunicaciones**

### **INFORME DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES**

#### **1 Introducción**

El presente Informe tiene por objeto rendir cuenta de la marcha de los trabajos y proporcionar información de antecedentes sobre algunos de los temas que figuran en el orden del día provisional de la 17ª reunión del GAR con el fin de ayudar a los participantes en la reunión a examinar los correspondientes puntos del orden del día.

Se presentarán Informes separados para algunos de los puntos del orden del día.

#### **2 Decisiones del Consejo-09 (punto 3 del orden del día)**

En esta cláusula se abordan las decisiones adoptadas por el Consejo en su reunión de octubre de 2009 (véase: <http://www.itu.int/council/C2009/>).

##### **2.1 Presupuesto para 2010-2011**

El Consejo aprobó el presupuesto de la UIT para el bienio 2010-2011 (Resolución 1308 (Documento C09/110)). En el Cuadro 1 se detalla la distribución de gastos estimados para el UIT-R (en miles CHF).

##### **2.2 Fechas y lugar de celebración de la AR/CMR-12**

El Consejo tomó nota del Informe sobre las fechas y lugar de celebración definitivos de la AR/CMR-12 (Documento C08/41). En el Informe se indica que en 2008 el Consejo resolvió, mediante su Resolución 1291, convocar la celebración de la próxima AR/CMR en Ginebra (Suiza) en 2011. Las fechas y el lugar de celebración eran provisionales. Habida cuenta de que ningún Estado Miembro ha presentado una invitación formal, además de otros elementos, el Secretario General determinó las fechas y el lugar de celebración para 2012. Tras las consultas mantenidas con el Consejo y los Estados Miembros de la UIT, se han confirmado definitivamente las fechas y el lugar de celebración de las próximas AR/CMR.

##### **2.3 Recuperación de costos aplicable a la tramitación de las notificaciones de redes de satélites**

El Consejo tomó nota del informe de situación sobre la aplicación de la recuperación de costos a la tramitación de las notificaciones de redes de satélites (Documento C09/24). En el informe se indica que, para tal fin, el Consejo-08 aprobó la modificación del Acuerdo 482, a raíz de la revisión completa realizada por la CMR-07 del Apéndice 30B del Reglamento de Radiocomunicaciones. El

Acuerdo 482 (modificado en 2008) entró en vigor el 1 de enero de 2009<sup>1</sup> y se ha aplicado a las notificaciones de redes de satélites recibidas a partir del 1 de enero de 2009. Antes de esa fecha, era de aplicación el Acuerdo 482 (C-05). La aplicación del Acuerdo 482 (C-05), y posteriormente del Acuerdo 482 (modificado en 2008), por parte de la Oficina de Radiocomunicaciones no ha presentado dificultades ni problemas específicos a nivel interno ni de cara a las administraciones notificantes de las redes de satélites.

**Cuadro 1**

<b>Gastos de explotación por secciones</b>	<b>Estimado 2010</b>	<b>Estimado 2011</b>	<b>Estimado 2010-2011</b>
Sección 3.1 Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones			<b>0</b>
Sección 3.2 Asambleas de Radiocomunicaciones			<b>0</b>
Sección 4.1 Conferencias Regionales de Radiocomunicaciones			<b>0</b>
Sección 5.1 Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones	623	627	<b>1 250</b>
Sección 5.2 Grupo Asesor de Radiocomunicaciones	75	75	<b>150</b>
Sección 6 Reuniones de Comisiones de Estudio	1 015	1 550	<b>2 565</b>
Sección 7 Actividades y programas	1 530	960	<b>2 490</b>
Sección 8 Seminarios	299	175	<b>474</b>
Sección 9 Oficina	29 552	29 522	<b>59 074</b>
– Gastos comunes	845	810	<b>1 655</b>
– Oficina del Director	558	558	<b>1 116</b>
– Departamento de Comisiones de Estudio	3 150	3 151	<b>6 301</b>
– Departamento de Servicios Espaciales	9 471	9 475	<b>18 946</b>
– Departamento de Servicios Terrenales	7 585	7 585	<b>15 170</b>
– Departamento de Informática, Administración y Publicaciones	7 943	7 943	<b>15 886</b>
– Presencia regional			<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33 094</b>	<b>32 909</b>	<b>66 003</b>

## **2.4 Acceso en línea gratuito a ciertos documentos de la UIT**

El Consejo tomó nota del Informe relativo a la prueba de acceso gratuito en línea a las Recomendaciones UIT-R para los Miembros de la UIT (Documento C09/63) y acordó prorrogarla hasta la celebración de la PP-10. Se decidió que sea la PP-10 quien adopte una decisión relativa a la solicitud de acceso gratuito a los Textos Fundamentales de la Unión, incluidos el Reglamento de Radiocomunicaciones, la Constitución y el Convenio. El Consejo encargó a la Secretaria que realice un estudio sobre las consecuencias financieras que tendría para los ingresos la concesión del acceso gratuito en línea a partir de las propuestas presentadas a esta reunión del Consejo (Documentos C09/69, 81 y 84) y que rinda informes al respecto a la PP-10.

<sup>1</sup> Véase la Carta Circular CR/295 de la BR de 19.12.08.

## **2.5 Elaboración del Plan Estratégico para 2012-2015**

Tras la presentación del Informe del Secretario General sobre este asunto (Documento C09/26), el Consejo decidió crear un Grupo de Trabajo del Consejo para la elaboración de los Planes Estratégicos y Financieros. Este Grupo estará presidido por el Sr. Fabio Bigi (Italia) y presentará su Informe al Consejo en 2010.

## **2.6 Plan Operacional**

El Consejo aprobó la Resolución 1301 (Documento C09/99) que contiene el Plan Operacional cuadrienal renovable para el Sector de Radiocomunicaciones en el periodo 2010-2013.

Durante los debates sostenidos en el Consejo en relación con el Plan Operacional del UIT-R, se formuló una observación sobre si las actividades de la RPC, que en la actualidad se enmarcan en el Objetivo 3 (Elaborar Recomendaciones para lograr la conectividad y la compatibilidad) deberían trasladarse al Objetivo 1 (Fomentar la coordinación y colaboración entre los Miembros), dada su directa relación con la CMR. El Consejo decidió que corresponde al GAR estudiar más a fondo la cuestión.

## **3 Actividades de las Comisiones de Estudio (punto 5 del orden del día)**

### **3.1 Métodos de trabajo**

Las Comisiones de Estudio han seguido realizando sus actividades en el marco de una estructura de Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo estable, de conformidad con los programas de trabajo definidos en el Plan Operacional del UIT-R, teniendo debidamente en cuenta las opiniones formuladas por el GAR-16 (2009). Los métodos de trabajo se han aplicado satisfactoriamente, de acuerdo con la Resolución UIT-R 1-5 (y las correspondientes directrices), haciendo especial hincapié en la utilización del formato electrónico, que ha reportado considerables ventajas a los delegados y un importante ahorro de papel. El acceso a la documentación durante las reuniones a través de un sitio web SharePoint dedicado se ha convertido en la práctica habitual y sólo en determinados casos se imprime un número mínimo de copias en papel. La utilización del SharePoint se está ampliando a las reuniones celebradas fuera de Ginebra y se están viendo con el Departamento IS de la UIT las posibilidades de establecer un servidor dedicado para la utilización a distancia.

Con cada vez más frecuencia la carencia de salas de reunión en la Sede de la UIT está presentando serios problemas para la planificación efectiva de las reuniones. Este problema se ve agravado principalmente por tres factores: i) el creciente número de reuniones previstas por los tres Sectores y la Secretaría General; ii) el creciente número de delegaciones asistentes a las reuniones; y, iii) la necesidad de evitar solapamientos o coincidencias en las fechas de reunión, habida cuenta también de los grandes eventos organizados por otros organismos de las Naciones Unidas y por las autoridades de Ginebra. Aparte de la solución obvia de crear salas adicionales en los edificios existentes, la situación podría quizá aliviarse mejorando el sistema interno de reserva de salas de la UIT a fin de poder atribuir justa y equitativamente las salas a todos los usuarios.

### **3.2 Preparativos de las Comisiones de Estudio para la CMR-12**

Se han llevado a cabo estudios sobre los puntos del orden del día de la CMR-12 de conformidad con las Decisiones de la RPC11-1. En diciembre de 2009, se celebró una segunda reunión de la Comisión de Dirección de la RPC que tomó nota del calendario de actividades preparatorias para la elaboración del proyecto de Informe de la RPC a la CMR-12. También se examinó la evolución de los estudios relativos a los distintos puntos del orden del día y se llegó a un acuerdo sobre las directrices adicionales para la preparación del proyecto de Informe de la RPC.

La información más detallada relativa a los estudios preparatorios del UIT-R para cada punto del orden del día de la CMR-12 se actualiza periódicamente, según el caso, y está disponible en la siguiente página web de la UIT: <http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm-wrc-12-studies>. Véase el § 4.2 donde aparece más información sobre los preparativos para la CMR-12.

### 3.3 Actividades notables de las Comisiones de Estudio

- Durante el periodo transcurrido desde la celebración del GAR-16, las responsabilidades de la UIT en el campo del cambio climático han seguido siendo el centro de atención. A este respecto, las Comisiones de Estudio del UIT-R y la BR han aprovechado todas las oportunidades para promover el papel que pueden desempeñar los servicios y sistemas de radiocomunicaciones a la hora de supervisar el clima y difundir información sobre el mismo, así como para hacer demostraciones de casos en que las emisiones de carbono pueden reducirse, o ya se han reducido, debido a la aplicación de las modernas TIC. El Departamento de Comisiones de Estudio de la BR ha elaborado varios textos sobre estos temas para su inclusión en diversas presentaciones escritas y orales sobre las actividades de la UIT en el campo del cambio climático, cuyos detalles se esbozan en el § 7 siguiente. En <http://www.itu.int/ITU-R/go/climate-change> puede encontrarse una página web del UIT-R sobre «Radiocomunicaciones y cambio climático» que describe el papel de las radiocomunicaciones para combatir el cambio climático.
- Estrechamente vinculados a los estudios relacionados con el cambio climático están los esfuerzos invertidos por las Comisiones de Estudio para elaborar Recomendaciones, Informes y Manuales relativos a los servicios y sistemas de radiocomunicaciones empleados en situaciones de emergencia y en caso de catástrofes. Como ejemplo pueden citarse las Recomendaciones relativas a la infraestructura y los sistemas de radiocomunicaciones, tanto de servicios terrenales como de satélite, para la alerta pública, la paliación de catástrofes y las operaciones de socorro. La página web del UIT-R sobre radiocomunicaciones de emergencia puede encontrarse en la dirección: <http://www.itu.int/ITU-R/go/emergency>.
- Se han proseguido los trabajos sobre las IMT-Avanzadas, ateniéndose al calendario previsto. Se han presentado posibles tecnologías de interfaces radioeléctricas al GT 5D, que las está estudiando en los grupos de evaluación establecidos. El actual proceso de evaluación, la determinación del cumplimiento con los requisitos mínimos y la posterior creación de consenso conducirán a una decisión sobre las tecnologías de interfaces radioeléctricas que se habrán de incluir en la fase de normalización de las IMT-Avanzadas, prevista para octubre de 2010. Se puede acceder al sitio web dedicado, que contiene los detalles de las candidaturas y el proceso de evaluación, a través de la dirección: <http://www.itu.int/ITU-R/go/imt-advanced>.

### 3.4 Coordinación y colaboración con el UIT-D y el UIT-T, y con otros organismos

Las actividades intersectoriales han sido muy evidentes durante el periodo y se han centrado especialmente en los temas prioritarios del cambio climático y las comunicaciones de emergencia. Pueden encontrarse más detalles al respecto en el § 7 siguiente.

*Con respecto al UIT-D*, ha revestido especial importancia la contribución del UIT-R y la BR a los diversos Foros de Desarrollo de la BDT vinculados con las reuniones preparatorias para la CMDT-10. Estos eventos ofrecieron la oportunidad de presentar las actividades de normalización del UIT-R y, a su vez, demostrar su contribución a la Resolución 123 (Rev. Antalya, 2006) para reducir la disparidad en materia de normalización. La BR estuvo igualmente presente en las Reuniones Preparatorias Regionales para la CMDT-10 de la CEI, Europa y los Estados Árabes.

Los Expertos de la Comisión de Estudio 1 del UIT-R y de la BR siguen colaborando en el desarrollo de la aplicación de software SMS4DC, de conformidad con la Resolución UIT-R 11-4. Además, la CE 1 sigue preparando la próxima edición del Manual sobre Comprobación Técnica del Espectro, publicación especialmente beneficiosa para los países en desarrollo.

En relación con las actividades de las Comisiones de Estudio del UIT-D:

- La BR ha contribuido a la actualización anual del Informe del GR 9-2/2, donde se exponen los estudios y resultados de especial interés para los países en desarrollo.
- El GT 7C del UIT-R presentó información al Grupo de Relator sobre la Cuestión 22/2 del UIT-D sobre la utilización de la teledetección por ondas radioeléctricas en la predicción, detección y paliación de catástrofes.
- La Comisión de Estudio 1 del UIT-R sigue colaborando activamente con la Comisión de Estudio 2 del UIT-D en el análisis de los resultados de la actual fase de estudios encargados por la Resolución 9 (Rev. Doha, 2006) del UIT-D, así como en la preparación de la CMDT-10 al respecto.
- Tras la publicación de un Informe sobre la transición de la radiodifusión analógica a la digital terrenal, la Comisión de Estudio 6 del UIT-R ha comenzado a preparar un Manual sobre la implantación de la televisión digital (TVD) En este Manual se reunirá todo el material técnico pertinente, que será un complemento del Informe y ayudará a las administraciones en su planificación de la transición. Se prevé que este trabajo sea especialmente pertinente para el UIT-D.
- Los GT 4A, 4B y 4C del UIT-R presentaron a la Comisión de Estudio 2 del UIT-D información sobre la utilización de las redes del SFS, el SRS y el SMS en caso de emergencia y catástrofe natural. Posteriormente, esta información se incluyó en un Informe de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D sobre directrices para la utilización de las comunicaciones por satélite para la gestión de catástrofes en los países en desarrollo.

*En lo que respecta al UIT-T*, además del cambio climático y las comunicaciones de emergencia, los temas de interés tanto para el UIT-R como para el UIT-T son:

- La Resolución 72 del UIT-T sobre los efectos de la exposición de las personas a las frecuencias radioeléctricas, cuyos estudios realiza la CE 5 del UIT-T, que ha seguido con gran interés la Comisión de Estudio 1 del UIT-R, en lo que respecta a la comprobación técnica y medición de los campos electromagnéticos. Cabe señalar que la BR se ha coordinado con los representantes de la CE 5 del UIT-T para presentar el material en los correspondientes talleres organizados por las administraciones de Grecia (Atenas, junio de 2009) y Omán (Muscat, enero de 2010).
- La Resolución 76 del UIT-T (Estudios relacionados con las pruebas de conformidad y compatibilidad, asistencia a los países en desarrollo y un posible futuro programa de la Marca UIT), con respecto a la cual la BR ha facilitado información sobre las comunicaciones personales móviles mundiales por satélite (GMPCS) y ha seguido la evolución de los acontecimientos con miras a poder explorar la posibilidad de aplicar un futuro programa de Marca UIT a las Recomendaciones UIT-R.
- Las actividades de la Comisión de Estudio 13 del UIT-T sobre la normalización de las redes futuras y las redes de la próxima generación, así como de la gestión de la movilidad y la convergencia fijo-móvil, teniendo presentes los estudios que llevan a cabo las Comisiones de Estudio 4 y 5 del UIT-R, relacionados con diversas Cuestiones estudiadas por la Comisión de Estudio 13 del UIT-T.

Tras la celebración de la AMNT-08 ha quedado patente que el UIT-T se encarga con cada vez más frecuencia de temas relativos a la radiocomunicación, aumentándose así las posibilidades de solapamiento, duplicación y conflicto entre los trabajos de los dos Sectores. Casos específicos de ello son los estudios sobre radiación electromagnética que realiza la CE 5 del UIT-T y sobre interferencia causada por los sistemas PLT de la CE 15 del UIT-T y las CE 1 y 6 del UIT-R. No sólo es necesario mejorar los mecanismos de coordinación entre los dos Sectores (y especialmente entre las Comisiones de Estudio concernidas), sino que también podría ser conveniente determinar los límites de responsabilidad de los Sectores, de conformidad con las Resolución 6-1 del UIT-R y la Resolución 57 del UIT-T (Fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre el UIT-R, el UIT-T y el UIT-D en asuntos de interés mutuo). Además, en el caso de los temas que afectan a toda la UIT, como el cambio climático y las comunicaciones de emergencia, una mayor apreciación mutua de las contribuciones de cada Sector, en función de su área de responsabilidad, conduciría a una utilización más eficiente de los recursos y conocimientos.

*En lo que respecta a otras organizaciones*, ha continuado la colaboración activa entre las Comisiones de Estudio del UIT-R y otras organizaciones, haciendo la correspondiente referencia, cuando ha sido necesario, a la Resolución UIT-R 9-3. Los representantes del UIT-R y la BR siguen participando activamente en el Grupo de colaboración en materia de normas mundiales (GSC), incluida su reunión anual celebrada en julio de 2009, organizada por la UIT en Ginebra. También se ha consolidado la coordinación con los organismos y agencias de las Naciones Unidas en diversos campos, como, por ejemplo, el cambio climático y la supervisión del clima (OMM, CMNUCC, Foro Mundial Humanitario, GEO, SFCG, NASA, ESA, JAXA) y la exposición a campos electromagnéticos (OMS).

#### **4 Temas de la CMR (punto 6 del orden del día)**

##### **4.1 Actividades posteriores a la CMR-07 (punto 6.1 del orden del día)**

La BR prosiguió sus actividades relativas a la aplicación de las decisiones tomadas por la CMR-07. El Cuadro siguiente resume los temas principales abordados en las actividades posteriores a la Conferencia:

Tema	Carta Circular	Resolución pertinente de la CMR
<b>Temas generales</b>		
Aplicación de las decisiones de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, Ginebra, 2007 (CMR-07) y los acuerdos conexos de transición que entraron en vigor el 17 de noviembre de 2007 o el 1 de enero de 2009	CR/279, 11.02.08	55, 80, 120, 145, 221, 355, 356, 549, 647, 805, 904, 906, 417, 750, 751, 752
<b>Apéndice 30B del RR</b>		
Aplicación del Apéndice 30B (Rev.CMR-07), de conformidad con la Resolución 149 (CMR-07)	CR/278, 15.02.08 CR/280, 04.03.08 CR/299, 27.03.09 CR/302, 19.05.09 CR/306, 24.07.09	149
<b>Formularios de notificación</b>		
Presentación de notificaciones de asignación/adjudicación de frecuencias a servicios terrenales (WISFAT)	CR/289, 24.07.08 CR/297, 20.01.09 CR/308, 01.10.09	906
Presentación a la Oficina de Radiocomunicaciones de información del Apéndice 4 sobre servicios espaciales	CR/284, 16.05.08	-
Utilización obligatoria del paquete de software <b>SpaceCom</b> desde el 1 de julio de 2009	CR/305, 17.06.09	55
<b>Comunicaciones de emergencia (Resolución 647)</b>		
Implementación de la Resolución 647 (CMR-07): Servicios terrenales	CR/281, 13.03.08 CR/288, 17.07.08	647
Implementación de la Resolución 647 (CMR-07): Servicios espaciales	CR/283, 13.05.08 CR/291, 09.10.08	647

#### 4.1.1 Actividades relativas al software

El paquete de software relativo al Apéndice 30B (con arreglo a las Resoluciones 148 y 149 (CMR-07))<sup>2</sup> está formado por una versión actualizada (8.0.0.10) del paquete GIBC y de una aplicación independiente, «**AP30BRefSituation**». El software GIBC puede calcular la densidad de flujo de potencia y los valores de la relación  $C/I$  para los exámenes del Anexo 3 y el Anexo 4, respectivamente. La aplicación **AP30BRefSituation** se utiliza para establecer y actualizar los resultados de los exámenes, incluidas las situaciones de referencia del Plan, la Lista y las notificaciones en virtud del Artículo 6 pendientes contenidas en la base de datos AP30B. Este paquete de software funciona con la estructura actualizada de la base de datos del sistema de redes espaciales versión 6.1 (SNS 6.1). El software y la base de datos AP30B actualizada se publicaron en la BR IFIC 2649 (Servicios espaciales) el 28 de julio de 2009. También puede accederse a la base de datos AP30B actualizada a partir del sitio web de la UIT en la dirección: <http://www.itu.int/ITU-R/software/space/>.

<sup>2</sup> Véase la Carta Circular CR/306 de la BR de 24.07.09.

#### 4.1.2 Base de datos de comunicaciones de emergencia – Resolución 647 (CMR-07)

En el contexto de la Resolución 647, la CMR-07 decidió que las administraciones consideren bandas de frecuencias mundiales regionales para las comunicaciones de emergencia y socorro en caso de catástrofe en su planificación nacional del espectro y consideren, igualmente, la necesidad de una inmediata disponibilidad de las frecuencias o bandas de frecuencias preidentificadas para las primeras etapas de intervención en estos casos de emergencia y socorro en caso de catástrofe.

Con relación a su aplicación, la BR ha creado un sitio web, cuya dirección es:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/res647>.

Para lograr los objetivos establecidos en la Resolución 647 (CMR-07), es fundamental que las administraciones comuniquen a la BR, a la mayor brevedad posible, las frecuencias disponibles y la información sobre sus prácticas de gestión del espectro para su utilización en caso de situación de catástrofe o emergencia.

#### 4.1.3 Resolución 80 (Rev.CMR-07)

La Comisión de Estudio 4 está trabajando en la aplicación de la Resolución 80 (Rev.CMR-07) en el marco del punto 8.1.3 del orden del día de la CMR-12, y en el Informe del Presidente del Grupo de Trabajo 4A a su reunión de septiembre de 2009 se incluyó un documento de trabajo preliminar (Documento 4A/278, Anexo 18).

También la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones ha estado realizando estudios, a través de su Grupo de Trabajo sobre la Resolución 80 (GT de la Junta sobre la Resolución 80), relativos a la aplicación de la Resolución 80 (Rev.CMR-07), cuyas conclusiones se resumen a continuación:

- En su 50ª reunión (16-20 de marzo de 2009), el GT de la Junta sobre la Resolución 80 examinó el mandato de la RRB en virtud de la Resolución 80 (Rev.CMR-07) a fin de considerar y examinar posibles proyectos de Recomendaciones y proyectos de disposiciones que vinculen los procedimientos formales de notificación, coordinación y registro con los principios contenidos en el Artículo 44 de la Constitución y el número 0.3 del Preámbulo al Reglamento de Radiocomunicaciones. El GT de la Junta sobre la Resolución 80 llegó a la conclusión de que los procedimientos formales de notificación, coordinación y registro a que se hace referencia en el *resuelve 2* atañen a los Artículos 9 y 11 y a los Apéndices 4, 5, 30, 30A y 30B del Reglamento de Radiocomunicaciones y a la Resolución 49 (Rev.CMR-07), y que han de considerarse todos los principios contenidos en el Artículo 44 de la Constitución y el número 0.3 del Preámbulo al Reglamento de Radiocomunicaciones. Se reconoció que los trabajos serían más relevantes si se recibieran contribuciones de las administraciones y los resultados de los estudios que se han de realizar en virtud del *resuelve 1* de la Resolución 80 (Rev.CMR-07). A este respecto, la Junta encargó a la BR que enviase una Carta Circular (véase la CR/300 de 22.04.09) repitiendo la invitación, ya formulada en la CR/279, a contribuir a los trabajos de la RRB sobre la materia.
- En su 51ª reunión (6-10 de julio de 2009), el GT de la Junta sobre la Resolución 80 examinó los resúmenes del Taller de la BR sobre utilización eficaz de los recursos espectrales/orbitales, celebrado el 6 de mayo de 2009, así como las opciones reglamentarias que en él se identificaron. Observando que era posible que los Grupos de Trabajo de la UIT y la Comisión Especial estuviesen estudiando concretamente estos temas y elaborando proyectos de Recomendaciones y proyectos de disposiciones que la Junta podría considerar y examinar en el marco del mandato que le otorga la Resolución 80 (Rev.CMR-07), se concluyó que la Junta debería centrar sus esfuerzos en nuevos conceptos. Como posibles nuevas esferas de estudio se identificaron el examen del número 13.6 del Reglamento de Radiocomunicaciones y el Anexo 6 al Informe del Director (Documento RRB09-2/4).

- En su 52ª reunión (9-13 de noviembre de 2009), el GT de la Junta sobre la Resolución 80 determinó cómo abordar su tarea, en virtud del *resuelve* 2 de la Resolución 80 (Rev.CMR-07) de que «que considere y examine posibles proyectos de Recomendaciones y proyectos de disposiciones que vinculen los procedimientos formales de notificación, coordinación y registro con los principios contenidos en el Artículo 44 de la Constitución y el número 0.3 del Preámbulo del Reglamento de Radiocomunicaciones». El GT de la Junta sobre la Resolución 80 centrará sus esfuerzos en las Recomendaciones que atañan a disposiciones específicas del Reglamento de Radiocomunicaciones, teniendo en cuenta tales principios. De conformidad con las conclusiones a que llegó en su 51ª reunión, el GT empezó a examinar el número 13.6 del Reglamento de Radiocomunicaciones con una descripción de la historia de esa disposición y determinó que, en relación con el número 13.6, se examinarían los siguientes temas:
  - Significado de «información disponible».
  - Número y plazos de los recordatorios.
  - Qué es una respuesta a una consulta.
  - Significado de funcionamiento regular.
  - Cancelación de una red por la BR y confirmación por la Junta.

Además del número 13.6, el GT examinará el Anexo 6 al Informe del Director (Documento RRB09-2/4), así como otros elementos que aporten los Miembros de la Junta en su próxima reunión, con miras a identificar los proyectos de disposiciones que habrá de considerar la CMR-12. Habida cuenta de los mandatos de los actuales Miembros de la Junta, el Grupo de Trabajo decidió elaborar un proyecto de Informe a la CMR-12.

#### **4.2 Preparativos para la CMR-12 (punto 6.2 del orden del día)**

La BR organizó una reunión de la UIT sobre la preparación de la CMR-12, en colaboración con la ATU (Ginebra, 14-16.09.09). A esta reunión asistieron 164 participantes de 49 países (27 países africanos con 78 delegados), 13 empresas y organizaciones y seis organizaciones regionales de telecomunicaciones – APT, ASMG, ATU, CEPT, CITELE y CRC (véase <http://www.itu.int/ITU-R/go/wrc-11-regional-atu-09>). Se concedieron becas a 17 participantes de los siguientes Estados Miembros: Bangladesh, Burkina Faso, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Rep. Dem. del Congo, Djibouti, Gambia, Lesotho, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sudán y Uganda.

El primer día se dedicó a la presentación general de los procesos de la CMR y la RPC y del informe sobre la situación de las actividades preparatorias de cada Grupo Regional. A lo largo del segundo día, se celebraron cuatro Grupos de debate sobre puntos específicos del orden del día a la luz de los progresos realizados hasta la fecha, presentados por los Grupos de Trabajo o Grupos Mixtos de Tareas Especiales de las Comisiones de Estudio pertinentes. El tercer día se dedicó a la ATU a fin de tratar la organización del Grupo Africano de cara a la CMR-12 y a examinar las opiniones preliminares y actividades de algunos Grupos Subregionales. El Informe Final de la reunión de la ATU puede encontrarse en el sitio web de la reunión y en el se presentan las siguientes conclusiones: la ATU organizará dos o tres reuniones preparatorias de la CMR-12 de aquí a la celebración de esa Conferencia; la fecha de la próxima reunión se comunicará una vez realizadas las consultas y con toda probabilidad se celebrará tras la publicación del proyecto de Informe de la RPC en inglés, en agosto de 2010.

Habida cuenta del éxito de esta reunión de 2009, se prevé celebrar otras dos reuniones de información sobre los preparativos de la CMR-12. La próxima, prevista para los días 24 y 25 de noviembre de 2010, se centrará en el proyecto de Informe de la RPC y los Grupos de debate estarán dirigidos por los Relatores de Capítulos del Informe de la RPC. Otra reunión se celebrará en 2011 y

probablemente se centrará en la presentación de las propuestas, posturas y opiniones de los Grupos Regionales, habida cuenta del Informe de la RPC y del Informe del Director a la CMR-12.

El personal de la BR ha asistido a la mayoría de reuniones preparatorias para la CMR-12 de los grupos regionales, y, cuando se le ha solicitado, ha presentado información sobre la evolución de los preparativos en el seno del UIT-R (la información más reciente puede encontrarse en <http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm-wrc-12-studies>).

La página web del UIT-R sobre la CMR-12 aparece en: [www.itu.int/itu-r/go/wrc-12](http://www.itu.int/itu-r/go/wrc-12), y se puede acceder a la información relativa a todos los Grupos Regionales que participan en la preparación de la CMR-12 desde: <http://www.itu.int/ITU-R/go/wrc-12-regional>.

## **5 Seminarios y Talleres de radiocomunicaciones**

La lista completa de Seminarios y Talleres organizados directamente por el UIT-R o en cooperación con otros Sectores, puede consultarse en: <http://www.itu.int/ITU-R/go/seminars>.

Desde la última reunión del GAR han tenido lugar los siguientes eventos:

### *Servicios Espaciales:*

- Taller de la BR sobre la utilización eficaz de los recursos espectrales/orbitales (Ginebra, 6 de mayo de 2009).

### *Comisiones de Estudio:*

- Taller sobre radiodifusión de televisión tridimensional (TV3D) (Ginebra, 30 de abril de 2009).
- Primer seminario UIT/OMM sobre «Utilización del espectro radioeléctrico en meteorología: Observación y predicción del clima de los fenómenos meteorológicos y de los recursos hídricos» (Ginebra, 16-18 de septiembre de 2009).
- Tercer Taller del GT 5D sobre IMT-Avanzadas.  
Centrado en las tecnologías candidatas y su evaluación (Dresde, 15 de octubre de 2009).

Durante 2009, la BR concedió becas para la participación en los seminarios, talleres y reuniones del UIT-R.

Está prevista la celebración de los siguientes acontecimientos durante 2010:

- Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de 2010 (SMR-10) (Ginebra, 6-10 de diciembre de 2010).
- Seminario Regional de Radiocomunicaciones para la Región de América Central y el Caribe (aún debe decidirse el lugar y las fechas).

## **6 Planificación operacional (punto 7 del orden del día)**

El proyecto de Plan Operacional para el periodo 2011-2014 está disponible en:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/operational-plans/> para su consideración por el GAR. Este Plan se ha estructurado de una forma basada en resultados a fin de garantizar una vinculación completa con el presupuesto y otras herramientas financieras de la Unión. También aborda los aspectos estratégicos del UIT-R y proporciona la vinculación adecuada con el Plan Estratégico de la UIT.

El informe de rendimiento de 2009 está disponible en: <http://www.itu.int/ITU-R/go/performance-reports/>. Su objetivo es proporcionar la información pertinente relativa a la aplicación de los resultados y actividades previstas en el Plan Operacional del UIT-R para 2008. El informe de rendimiento ofrece una comparación entre los resultados logrados y los resultados esperados así

como los respectivos indicadores clave de comportamiento que se especifican con cada objetivo fundamental y en relación a cada resultado pertinente en el documento.

## **7 Actividades intersectoriales**

### **7.1 Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones de 2009 (FMPT-09)**

La BR (Sr. Philippe Aubineau, Consejero del SGD) participó activamente en la preparación y en la reunión del FMPT-09, celebrada en Lisboa, Portugal, del 22 al 24 de abril de 2009. A esta reunión asistieron 850 delegados, representantes de 118 Estados Miembros (incluidos 29 países menos adelantados), 44 Miembros de Sector y 5 organismos de las Naciones Unidas, así como 75 participantes a título individual.

El Foro de Política adoptó las Opiniones que ahora se conocen como «Consenso de Lisboa», que abarcan los siguientes temas: cuestiones de política pública en materia de Internet; repercusiones del surgimiento de las redes de la próxima generación (NGN) y del acceso de banda ancha avanzado; TIC y medio ambiente; estrategias de colaboración para crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC; creación de capacidad en apoyo de la adopción del IPv6; Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI).

Como seguimiento del FMPT-09, y de conformidad con la Resolución 2 (Rev. Marrakech, 2002) y la Decisión 9 (Rev. Antalya, 2006), la Dirección de la UIT acordó las estrategias de aplicación o examen de tales Opiniones. A este respecto, se decidió presentar a título informativo los resultados del FMPT-09 a todas las Comisiones de Estudio del UIT-R a fin de iniciar las actividades de seguimiento convenientes.

Así, se llamaron específicamente a la atención de los Miembros del UIT-R la Opinión 2 del FMPT-09 (Repercusiones del surgimiento de las redes de la próxima generación (NGN) y del acceso de banda ancha avanzado) y la Opinión 3 (Las TIC y el medio ambiente) a fin de garantizar que los estudios del UIT-R tienen en cuenta los aspectos técnicos, reglamentarios y jurídicos tratados en la Opinión 2 con respecto a la infraestructura de radiocomunicaciones terrenales y/o por satélite y el acceso inalámbrico de banda ancha; y, en lo que respecta a la Opinión 3, la reducción del consumo de energía por parte de los equipos de radiocomunicaciones de TIC y su reciclaje, al igual que el desarrollo de nuevas tecnologías y aplicaciones de TIC que contribuyan a luchar contra el cambio climático.

### **7.2 Las TIC y el cambio climático**

La BR (Sr. A Vassiliev, Consejero del SGD) ha participado activamente en diversas actividades internacionales, sectoriales e intersectoriales, así como en la preparación de publicaciones relacionadas con el cambio climático. Cabe recordar que se ha creado un Grupo Especial sobre el cambio climático y las telecomunicaciones de emergencia, presidido por el Vicesecretario General de la UIT, Sr. Houlin Zhao, para coordinar las actividades que las tres Oficinas y la Secretaría General de la UIT llevan a cabo en relación con el cambio climático y las telecomunicaciones de emergencia. La página web intersectorial dedicada al cambio climático puede encontrarse en la dirección: <http://www.itu.int/climate>.

Cabe citar las siguientes actividades:

La Comisión de Estudio 7 del UIT-R, en cooperación con el Grupo de Dirección sobre coordinación de las frecuencias de radiocomunicaciones de la Organización Mundial de Meteorología (OMM) elaboró el Manual OMM/UIT sobre «Utilización del espectro radioeléctrico en meteorología: Observación y predicción del clima de los fenómenos meteorológicos y de los recursos hídricos». En este Manual se presenta información sobre la evolución y utilización de los sistemas de

radiocomunicaciones y tecnologías de radiocomunicaciones para la observación del medio ambiente, el control de clima, la previsión meteorológica y la predicción, detección y paliación de catástrofes naturales y causadas por el hombre. Por primera vez en la historia de la UIT, el Manual fue rubricado por los Secretarios Generales de dos organismos de las Naciones Unidas.

De conformidad con las Resoluciones **671 (CMR-07)**, **672 (CMR-07)** y **750 (CMR-07)**, las Comisiones de Estudio del UIT-R han realizado estudios y elaborado normas en relación con la utilización de tecnologías, sistemas y aplicaciones de radiocomunicaciones (como la teledetección) destinadas a mejorar la supervisión y predicción climáticas, así como la vigilancia de catástrofes naturales causadas por el clima.

Las Comisiones de Estudio del UIT-T y el personal de la BR participaron en la última reunión del Grupo Temático sobre «las TIC y el cambio climático» del UIT-T, celebrada en Hiroshima (Japón) del 27 al 30 de marzo de 2009, para la que prepararon contribuciones donde se presenta información sobre las radiocomunicaciones y la emisiones de gases con efecto invernadero, además de colaborar en la preparación de otros documentos.

Un representante de la BR participó en el siguiente simposio internacional sobre las TIC y el cambio climático:

- Simposio organizado por la UIT y la CITIC, Quito, Ecuador, 8-10 de julio de 2009, que fue el primer evento de este tipo celebrado en un país en desarrollo, cuyo resultado fue un conjunto de Conclusiones que reflejan las inquietudes al respecto en la región.
- El primer Simposio Internacional VIRTUAL de la UIT, organizado junto con la Comisión de Comunicaciones de Corea (KCC) (Seúl, Corea, 23 de septiembre de 2009).

La BR también participó en la 3ª Conferencia Mundial sobre el Clima y facilitó a la OMM información sobre la función de las TIC en la supervisión climática, así como contribuciones para el discurso de apertura del Vicesecretario General de la UIT y el discurso del Secretario General de la UIT ante el Segmento de Alto Nivel de la CMC-3.

En estrecha cooperación con la Organización Mundial de Meteorología (OMM), la BR organizó y participó activamente en el primer Seminario UIT/OMM «Utilización del espectro radioeléctrico en meteorología: Observación y predicción del clima, de los fenómenos meteorológicos y de los recursos hídricos», celebrado en la Sede de la OMM. El Director de la BR, Dr. Valery Timofeev, se encargó de la inauguración del seminario en el que participaron como oradores varios miembros del personal de la BR (Sres. K. Hughes, Y. Henri, A. Vassiliev). Representantes de las comunidades meteorológica y de radiocomunicaciones de 31 países (incluidos países en desarrollo) participaron en el seminario. Los participantes consideraron que seminarios de este tipo deberían organizarse periódicamente. También se dijo que la UIT debería participar activamente en la elaboración y aplicación del nuevo Marco Global para los servicios climáticos de la OMM, tal y como decidió la 3ª Conferencia Mundial sobre el Clima.

La UIT está participando activamente en los procesos que se llevan a cabo en el seno de las Naciones Unidas para llegar a un nuevo acuerdo global sobre el cambio climático. En junio de 2009, la UIT envió una contribución escrita a la CMNUCC sobre la importancia de las TIC para la paliación del cambio climático y la adaptación al mismo, en respuesta a una petición de contribuciones de los organismos de las Naciones Unidas. La BR participó en la Delegación de la UIT en las consultas sobre el cambio climático de 2009, celebradas en Barcelona del 2 al 6 de noviembre de 2009, así como en el evento paralelo oficial organizado por la UIT, la OCDE y la GeSI sobre las TIC y el cambio climático. En este evento paralelo se presentó información sobre cómo los países desarrollados y en desarrollo pueden utilizar las TIC para luchar eficazmente contra el calentamiento global y cómo la utilización innovadora de las TIC e Internet podría reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 15% en 2020, por ejemplo, empleando la teleconferencia

para reducir los viajes, «sustituyendo átomos por bits» (publicación electrónica de documentos, libros, DVD), construyendo edificios y redes eléctricas inteligentes, sistemas de transporte inteligente, etc. La BR participa en la Delegación de la UIT en la Conferencia de las Partes (COP-15), celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, en la que se espera alcanzar un nuevo acuerdo sobre el cambio climático.

### **7.3 Radiocomunicaciones de emergencia**

En aplicación de las Resoluciones UIT-R 53, «Utilización de las radiocomunicaciones para la respuesta y las operaciones de socorro en caso de catástrofe», y UIT-R 55, «Estudios del UIT sobre predicción, detección, mitigación de los efectos de las catástrofes y operaciones de socorro», las Comisiones de Estudio del UIT-R han elaborado varias nuevas Recomendaciones e Informes sobre la pertinente utilización de las tecnologías y sistemas de radiocomunicaciones correspondientes a diversos servicios para la predicción de catástrofes, la alerta temprana y la mitigación de los efectos de las catástrofes. Por ejemplo, la Comisión de Estudio 7 ha elaborado la primera Recomendación UIT-R relativa a la utilización de las radiocomunicaciones de emergencia para salvar vidas en el espacio («Utilización de las radiocomunicaciones en caso de emergencia en vuelos espaciales tripulados»).

De conformidad con las decisiones de la CMR-07, la BR coopera con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Telecomunicaciones de Emergencia (GTTE) y facilita información sobre las actividades normalizadas del UIT-R y sobre el desarrollo de la base de datos de comunicaciones de emergencia – Resolución **647 (CMR-07)**.

### **7.4 Puesta en aplicación de la CMSI**

La BR (Sr. N. Venkatesh, Consejero del SGD) participó en actividades relacionadas con la puesta en aplicación de las Líneas de Acción de la CMSI. Conviene señalar los siguientes Grupos y eventos en que ha participado la BR: Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI: Puesta en aplicación de los resultados; Foro CMSI 2009 (Ginebra, 18-22 de mayo). Puede encontrarse más información al respecto en el sitio web de la UIT: <http://www.itu.int/wsis/>.

La BR (Sr. A. Vassiliev, Consejero del SGD) participó en el Foro CMSI 2009 celebrado en Ginebra (18-22 de mayo de 2009) con una intervención sobre «El Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R) y el cambio climático».

### **7.5 Cumbre Conectar la CEI**

El Director de la BR, Dr. Timofeev, y la BR prepararon contribuciones para la Cumbre Conectar la CEI (Minsk, Belarús, 26-27 de noviembre de 2009), en la que participaron, organizada por la BDT y presidida por el Secretario General de la UIT– el Director de la BR moderó una de las reuniones que contaron con mayor asistencia: De la radiodifusión analógica a la digital, y participó en debates formales e informales sobre el papel de las radiocomunicaciones en el mundo moderno.